

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día dieciocho de enero del año dos mil veintitrés reunidos en las oficinas que ocupa el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, sita en Calle 14 Oriente número 1, se constituyen la Diputada María Luisa Matus Fuentes y los Diputados Leonardo Díaz Jiménez, Nicolás Enrique Fera Romero, Jaime Moisés Santiago Ambrosio y César David Mateos Benítez, presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, previa convocatoria en términos del artículo 27 fracciones II, III y IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el objeto de analizar y en su caso aprobar dictámenes con proyecto de acuerdo, correspondientes a los expedientes 42 y 47, desarrollándose la presente sesión en los términos siguientes: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- Pase de lista y declaración de quórum;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
- 4.- Análisis, discusión y firma de un dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los Titulares de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Oaxaca y de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones, y de manera coordinada con los presidentes municipales de los 570 municipios de la entidad, brinden capacitación a la policía estatal y municipal en materia de promoción, respeto y protección de los derechos humanos, especialmente de la población vulnerable. Expediente 42.
- 5.- Análisis, discusión y firma de un dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección

Ciudadana y a los Honorables Ayuntamientos del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, garanticen la paz social a través de la prevención del delito, especialmente los de portación y disparo de arma de fuego que lacera a la sociedad oaxaqueña. Expediente 47.

6.- Asuntos generales;

7.- Clausura.

En uso de la palabra, la Diputada María Luisa Matus Fuentes, Presidente de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, dio la bienvenida a los Diputados asistentes a la presente sesión, y a continuación solicitó al Diputado Leonardo Díaz Jiménez, quien fungió como Secretario en la sesión, procediera a pasar la lista de asistencia a los Diputados que integran las comisiones, quien posteriormente, informó a la Diputada Presidente que se encuentran presentes la Diputada María Luisa Matus Fuentes y los Diputados Leonardo Díaz Jiménez, Nicolás Enrique Feria Romero, Jaime Moisés Santiago Ambrosio y César David Mateos Benítez, integrantes de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana; por lo que la Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, declaró que ante la presencia de la totalidad de Diputados convocados, existe quórum legal, por lo que declaró abierta la sesión y manifestó que en tal virtud, los acuerdos que se tomen en la presente serán válidos.

A continuación, en el desahogo del punto dos, del orden del día, la Diputada presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, sometió a votación de los integrantes de las comisiones la aprobación del orden del día establecido en la convocatoria a la presente sesión, mismo que

se anexa a la presente, por lo que, habiendo sido aprobado por la totalidad de los diputados presentes, la Diputada presidenta de la citada Comisión declaró aprobado dicho orden del día, según formato que se anexa a la presente. - - -

En el desahogo del punto número tres del orden del día, la Diputada María Luisa Matus Fuentes, presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, sometió a votación de los integrantes de las comisiones unidas, la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y la aprobación de la misma, por lo tanto, habiéndose aprobado tanto la dispensa como el acta referida por unanimidad de votos de los diputados presentes, la Diputada María Luisa Matus Fuentes declaró aprobada el acta de la sesión anterior. - - -

En seguida continuando con el punto cuatro del orden del día, la Diputada María Luisa Matus Fuentes, presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, puso a consideración de los Diputados presentes la discusión y aprobación del dictamen con proyecto de acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los Titulares de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Oaxaca y de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones, y de manera coordinada con los presidentes municipales de los 570 municipios de la entidad, brinden capacitación a la policía estatal y municipal en materia de promoción, respeto y protección de los derechos humanos, especialmente de la población vulnerable, para lo cual solicitó a la secretaria técnica de la comisión dar lectura al dictamen y en seguida, en virtud que de ninguno de los integrantes de la comisión formuló observación alguna, la presidenta lo sometió a votación y habiéndose aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes, la Diputada presidenta declaró aprobado el dictamen. - -

A continuación en el punto quinto del orden del día, la Diputada María Luisa Matus Fuentes, presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, puso a consideración de los Diputados presentes la discusión y aprobación del dictamen con proyecto de acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a los Honorables Ayuntamientos del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, garanticen la paz social a través de la prevención del delito, especialmente los de portación y disparo de arma de fuego que lacera a la sociedad oaxaqueña, para lo cual solicitó a la secretaria técnica de la comisión dar lectura al dictamen y en seguida, en virtud que de ninguno de los integrantes de la comisión formuló observación alguna, la presidenta lo sometió a votación y habiéndose aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes, la Diputada presidenta declaró aprobado el dictamen.-----

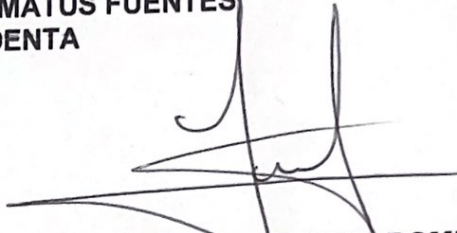
En desahogo del punto número seis, la Diputada presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, preguntó a los Diputados presentes si tenían asuntos pendientes de tratar, manifestando uno en pos de otro, que no.-----

CLAUSURA DE LA SESIÓN.- A continuación, habiéndose desahogado los puntos del orden del día, la Diputada María Luisa Matus Fuentes, declaró clausurada la presente sesión, siendo las doce horas del día de su inicio, cerrándose la presente acta, misma que se firma por los Diputados asistentes.
DAMOS FE.-----

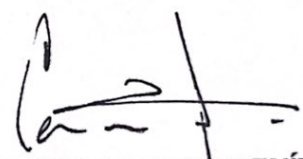
COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA


DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES
PRESIDENTA


DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE


DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
INTEGRANTE


DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO
INTEGRANTE


DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ
INTEGRANTE

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CELEBRADA EL DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.